

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

16319 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la modificación sustancial por ampliación del objeto de la concesión administrativa otorgada a PROYECTOS PONSFER, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 3 de marzo de 2017, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó la "modificación sustancial por ampliación del objeto de la concesión administrativa otorgada a Proyectos Ponsfer, S.L., para la ocupación de una superficie en la zona de servicio del Puerto de Castellón".

Titular: PROYECTOS PONSFER, S.L.

Objeto: la ocupación del dominio público portuario para ejercer la actividad de reparación de contenedores marítimos y servicios complementarios, así como el depósito de contenedores, mercancía general y almacenamiento de granel sólido.

Superficie: 6.000 m.²

Tasas aplicables consideradas para el año 2017:

Tasa de ocupación: 36.543,77 euros/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto para el primer año la cantidad de 17.250 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 9 de marzo de 2017.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A170018440-1